

Suspendida, la que sea extensiva al nuevo arbol caido, tomando por base la cantidad ofrecida por Joac. Sante, verificandose el remate en el mejor postor q se presente el treinta del actual de doce a una del dia lo que se anuncie por bandos y edictos que se figen en los sitios de costumbre, y ornase al respectivo copia de este acuerdo y la certificacion de expre-

Autorizacion de la Dipu-
tacion Prov. p. reparar en
la cont. territorial 19.500

Se dio cuenta de un oficio de la Exma. Diputacion Provincial, cuyo tenor a la letra es del siguiente. En consideracion a cuanto ese Ayuntamiento expone en su comunicacion de 4 de Febrero y copia del Acuerdo que la acompaña referente a que se le permite reparar sobre la contribucion territorial en el ano corriente 13.812 r. 20 mrs. y sobre la industrial 5.658, r. para atender a los gastos Municipales, los de Alumbrado, cubrir los 29.757 r. cuota correspondiente a los 19530 r. de Capital repagando al producto de los bienes de propios, pagar una parte de los debitos atrasados, y por de precaucion del Colera morbo, por no ser bastantes los rendimientos de otros Propios, y los arbitrios que se concedieron para llenar el deficit de 1854, y que continuan en el corriente. La Diputacion en sesion de 8 del actual, Acordó: Autorizar a ese Ayuntamiento para que proceda a reparar en la forma establecida y segun propone 19500 r. 20 mrs. que supone faltarle para cubrir su deficit de propios sin perjuicio de la reforma que en su caso pueda hacer en sus gastos, cuando produzca el Presupuesto Municipal. Lo que comunico a V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios que. a V. S. en A. Murcia 10 de Marzo de 1855. - El Presidente: El Marques de Camacho - P. A. D. D. Domingo Garcia de Garcia - Sr. Presid. y Ayuntam. de Lorca. Y la Ciudad en su vista acordó que dar enterada y que se una a sus antecedentes.

Memoria sobre el credito
territorial del londe de
Premio Real.

Se dio una comunicacion del Sr. Gob. de la Prov. acompañando una memoria q ha escrito el londe de Premio Real sobre la instruc. del credito territorial. Y la Ciudad acordó: quedar enterada

